

La operación del Hipódromo de las Américas se realiza por medio de un permiso otorgado el 12 de febrero de 1968 con apego a la Ley de Juegos y Sorteos y cuyo vencimiento será el 7 de marzo de 1993. Por lo tanto, no existe gestión alguna en este momento para la prórroga o modificación de ese permiso. Su versión señora Dornbierer, resulta por consecuencia sin otro fundamento que el causar público desprestigio y daño a la honorabilidad de las personas.

Ahí mismo y en la misma fecha, Justo Fernández contestó:

...me permito aclarar que la Empresa Espectáculos y Deportes Mexicanos, S.A., no tiene más socios que el suscrito y otras personas entre las que no figuran ninguno de los aludidos en el citado artículo. Por consiguiente, rechazo enfáticamente cualquier insinuación como la sugerida en el artículo de referencia, por falsa, calumniosa e injuriosa... ya basta de la impunidad e irresponsabilidad con que la señora Manú Dornbierer ofende reputaciones.

En respuesta a Morales Lechuga y Justo Fernández, Dornbierer escribió —el lunes 17 de junio— una colaboración que tituló "Dos Cartas" para su columna "La Gente". Sin embargo, no se la publicó Excélsior pero sí otros periódicos de provincia. En ella reiteró lo dicho en su primera columna y añadió: ...me divierte mucho el terrible enojo del señor Morales y del señor Fernández, que pierden la cabeza al grado de sentir que es injurioso sospechar que se quiere hacer negocio con los hermanos del Presidente. Por favor... el último de los mexicanos sabe que eso sucede y ha sucedido siempre. El señor Fernández es un empresario y como muchos otros...

Si en algo ha quedado dañada su reputación, don Justo, será por la duplicidad de funciones que ejerce en el hipódromo. Haga honor a su nombre y analice fríamente lo que dije.

En última instancia, los que debieron decirme: Señora, está equivocada —quizá lo habrían hecho con más cortesía e inteligencia— hubieran sido los señores Salinas. Pero no lo hicieron y no entiendo qué diablos tiene el Procurador que "abocarse" a investigar este asunto que por no ser penal no es de su incumbencia. ¿Será quizás para agradecer la promoción?

A continuación se reproduce textualmente la misiva en la que comunica su decisión de abandonar el periodismo durante la presente administración:

México, D.F., Agosto de 1991.

Muy señor mío:

Probablemente voy a ser objeto de ostracismo en los medios de comunicación y deseo explicar por este conducto la razón de tal posibilidad. Desde hace 17 años he colaborado en páginas editoriales de revistas y de unos 80 periódicos de México, entre los que destacan Novedades, en el que estuve once años, y Excélsior, en el que trabajé durante los últimos seis. Mis metas fueron: Escribir con la mayor libertad posible. Señalar las lacras que obstaculizan la democracia, la justicia y el progreso de México. Dar cauce a problemas de muchos y voz a la mayor cantidad de gente posible. Desacralizar a los poderosos, corruptos y malos gobernantes.

En esos 17 años de labor tuve problemas de censura dentro de los propios medios, pero luché contra ella día tras día. Los tuve también con el poder, más o menos graves, pero hubo la posibilidad de salir siempre adelante. Nunca se me cerró una sola tribuna en la prensa escrita, aunque sí en dos estaciones de radio. Hoy en cambio, debido a un artículo publicado el 12 de junio de 1991, adverso a Justo Fernández, padrino del Presidente de la República, y a sus hermanos, Enrique y Raúl Salinas de Gortari, Excélsior canceló mi columna "La Gente".

En esta represión intervinieron directamente dos poderosos funcionarios: el procurador general de Justicia de la República, Ignacio Morales Lechuga, quien contraviniendo sus funciones publicó el 13 de junio en "Foro de Excélsior" una carta condenatoria, y el citado hermano del Presidente, Raúl Salinas de Gortari, evaluador técnico de "Solidaridad", principal programa sociopolítico del gobierno. En persona, este señor me comunicó en mi propia casa, el 11 de julio, que había visitado al director del Excélsior, Regino Díaz Redondo, para quejarse del artículo ("El Hipódromo") motivo de todo esto, pero que le pidió "no usarlo a él de verdugo". Sin comentarios...

Ante esta situación, decidí no ejercer el periodismo en México durante los próximos tres años y pico que le faltan al Lic. Salinas en la Presidencia, pues es obvio que no podré trabajar con libertad y seguridad. Por experiencia y por lo observado en caso de colegas reprimidos de diversas maneras, pienso que se trata de una estrategia política contra la libertad de expresión en nuestro país y que lo que se dice en discursos oficiales es sólo para consumo externo —especialmente de los estadounidenses y canadienses— puesto que tanto desea el presidente Salinas el Tratado de Libre Comercio. Por consiguiente, no sólo me voy de Excélsior (por la fuerza de la represión) sino que me retiro también de las tribunas que aún no han sido "visitadas". Con pocas excepciones, los medios de comunicación en